



Oficina de Radiocomunicaciones (BR)

Circular Administrativa
CACE/1019

4 de marzo de 2022

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones, a los Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de 5 de Radiocomunicaciones y a las Instituciones Académicas de la UIT

Asunto: **Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones (Servicios terrenales)**
– **Aprobación de 2 Recomendaciones UIT-R revisadas**

Mediante la Circular Administrativa [CACE/1011](#) de 23 de diciembre de 2021, 2 proyectos de Recomendación UIT-R revisada fueron sometidos a aprobación de conformidad con el procedimiento descrito en la Resolución UIT-R 1-8 (§ A2.6.2.3).

El 23 de febrero de 2022 quedaron satisfechas las condiciones de dicho procedimiento.

Las Recomendaciones aprobadas serán publicadas por la UIT. En el Anexo a la presente Circular figuran sus títulos junto con el número que se les ha asignado.

Mario Maniewicz
Director

Anexo: 1

Anexo

Títulos de las Recomendaciones UIT-R aprobadas

Recomendación UIT-R	Título	Doc. núm.
F.1777-3	Característica del sistema de radiodifusión de televisión en exteriores, periodismo electrónico y producción en directo electrónica en el servicio fijo para su utilización en estudios de compartición	5/41
M.2012-5	Especificaciones detalladas de las interfaces radioeléctricas terrenales de las telecomunicaciones móviles internacionales-avanzadas (IMT-Avanzadas)	5/51
